CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la Prestación de Servicios para apoyar a la Gerencia de desarrollo social en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GENERAR ESPACIOS DE FORMACIÓN EN ÁREAS DEPORTIVAS Y CULTURALES, HERRAMIENTAS EN LIDERAZGO, E INTERCAMBIO CULTURAL PARA LA POBLACIÓN MIGRANTE, RETORNADA Y COMUNIDAD DE ACOGIDA EN BARRANQUILLA, EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA FUNDACIÓN CONRAD N. HILTON**, el cual deberá ser ejecutado por una persona jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **FUNDACIÓN ASISTIR**, identificado(a) con el NIT número **802.011.847-8**, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **FUNDACIÓN ASISTIR** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objetocontractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de2015,se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente en Junio de 2023.

Atentamente,

ALFREDO CARBONELL GOMEZ
Gerencia de Desarrollo Social
Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla

Proyectó: Aury Bernal – Asesora externa Gerencia de desarrollo social